



9 de mayo de 2019

I. Comunicados provenientes de poderes del estado y organismos autónomos.	
La Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 3 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.	
El Secretario General del Congreso del Estado, por acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política remite los criterios para la elaboración de estudios y opiniones, en aras de proporcionar un mejor servicio y apoyo a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, y mejora constante de los productos, estudios y opiniones que emiten las áreas adscritas a la Secretaría General.	
El director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, remite información mensual sobre los juicios de amparo que se interponen en contra de las leyes expedidas por este poder público y que son competencia en su dictaminación de esta comisión legislativa.	